



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

235 / 90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 05 de Setiembre de 1.990
 EXPTE.: 12.086/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 121/90 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVO para la/s asignatura/s: PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL - PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la/s carrera/s de NUTRICION - ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.: 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVO para la asignatura PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL - PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la/s Carrera/s de: NUTRICION - ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 121/90, a la/s siguientes persona/s:

- LIC. MIGUEL ANGEL BELFORTE , DNI 8.374.682
- PROF. SUSANA BEATRIZ GARECA DE MARTINEZ , DNI 11.080.902
- PROF. ALICIA DEL ROSARIO BASSANI DE AGOSTINI , L.C. 6.194.204

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

[Signature]

[Signature]
 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Signature]
 ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO